



**ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE EXTRACTO DE ACTA DE AYUNTAMIENTO**

**OFICIO: EAA/NO. 106/02-2024**

Quien suscribe, **Lic. Rodrigo Trujillo González**, Secretario General del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 63 de la **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**, y el Artículo 26 del **REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO**, por este conducto, -----

**CERTIFICO:** -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; OBRA EL TEXTO QUE A LA LETRA DICE Y EL CUAL TRANSCRIBO: -----

**ACTA NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 (SEIS) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 6 (seis) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los **C.C. DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL;** se instala legalmente la **sexagésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**

- 3) Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano y, Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines; para aprobación de los instrumentos de Ordenamiento Territorial; Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región Cuenca Baja del Río Verde (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento denominado El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Cuenca Baja del Río Verde".

**"Sic... Inciso 3),** Iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano y, Ecología, Aseo Público, Parques y Jardines; para aprobación de los instrumentos de Ordenamiento Territorial; Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región Cuenca Baja del Río Verde (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento denominado El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Cuenca Baja del Río

  
I. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



Verde". El secretario general levanta lista de oradores que participarán en este asunto, inscribiéndose los siguientes:

1. Luis Fernando Anaya Alcalá
2. Norma López Ramírez
3. Arturo González García

(Análisis e intervenciones...)

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja un resultado de 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 334/A93/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER); Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la Región Cuenca Baja del Río Verde (PEDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), que se integran en un solo documento denominado El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Cuenca Baja del Río Verde". -----

**SEGUNDO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba enviar a SEMADET, el acta de aprobación del Instrumento de Ordenamiento Territorial Regional (POETR) de la Región "Cuenca Baja del Río Verde" para que el Estado proceda a registrar, publicar y difundir el mismo. -----

...Sic"

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco a los **19 diecinueve días de febrero de 2024 dos mil veinticuatro**, la cual consta de 2 dos fojas tamaño carta, impresas únicamente por su lado anverso, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

  
LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL